

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur número cuatro expedido a favor del señor Erving Ortiz Luna, Cónsul General de la República de El Salvador en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO CUATRO EXPEDIDO AL SEÑOR ERVING ORTIZ LUNA, CONSUL GENERAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ Y YUCATAN.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de El Salvador ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor ERVING ORTIZ LUNA, como Cónsul General de ese país en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con esta fecha, se dispuso la cancelación del EXEQUATUR NUMERO CUATRO que el 17 de septiembre de 2007 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil diez.- La Secretaria, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.